

Un periódico para la defensa de los
Derechos, Intereses y Dignidad de los
maestros jubilados y pensionados de Bol.



Un pago puntual a estos ex-servidores
es elemental justicia y deber prioritario
de los gobernantes

EL BOLETIN DEL JUBILADO

CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

EDICION 114

IFEB - MARI

AÑO 2007

VALOR \$1.000.00

El Sisben, ¿Otro Engaño Al Pueblo Desposeído?

Se advierte en la prensa oral, escrita y televisada, que el Gobierno está abriendo y extendiendo la cobertura del SISBEN, dizque para que todos tengan acceso a la salud.

Pero si nos detenemos, desde un principio, para darnos cuenta de cuándo, dónde y cómo, se adquieren los respectivos carné y de qué manera se atiende al portador de él, y qué droga se le suministra, tenemos que concluir que a un sector - el mayoritario - del pueblo colombiano, se le está engañando:

Las largas, madrugadoras y tediosas colas de los aspirantes a obtener el documento, así como las mismas fastidiosas colas para que el médico los atienda, saliéndoles luego con una

"fórmula" de uno o dos genéricos - las más baratas y deficientes - que al reclamarle, el Galeno argumenta que dicha medicina estabiliza; pero sabemos que no cura el mal. De allí, que seguimos sosteniendo que, en Colombia, el que no tiene plata padece y muere, muchas veces, a la puerta del hospital o clínica.....

¿y el Gobierno qué hace para remediar esta crónica situación? simplemente, echando las acostumbrados embustes.

¡Y lo sorprendente es que nos quejamos de esos países socialistas que le ponen verdadero empeño a la salud y educación de su pueblo!

A LOS COLABORADORES DE EL BOLETÍN DEL
JUBILADO Y A LOS SOCIOS EN GENERAL

Avisamos

1.- A los colaboradores: que los artículos deben tener de extensos, hasta una cuartilla (una hoja papel oficio a doble espacio entre línea). Y que deben presentar su artículo redactado a máquina o computador y al mismo tiempo, grabado en un diskette a fin de evitar errores en las transcripciones en la Editorial; además, de esa manera, se gana tiempo. De no hacerlo así, esa colaboración no se recibirá, después del 9 de cada mes.

2.- A los socios en general: les solicitamos muy comedidamente acercarse a la oficina de la Asociación o enviar a una persona de su confianza, a partir del 20 de cada mes (Calle del Cuartel No. 36-32- Casa del Educador) a reclamar su ejemplar de dicho periódico, ya que para editarlo, cada uno de nosotros (los 1.820 socios que conforman la Institución) prepagamos las doce ediciones del año respectivo.

¡Tanto escándalo!

Constantemente se oye y se lee, acerca de los casos de niñas embarazadas, en que el locutor o escritor hace una serie de afirmaciones y consideraciones que, en lugar de remediar el problema, lo agranda y escandaliza.

Desde hace mucho tiempo, El Boletín del Jubilado, viene denunciando que la "Educación Sexual" impuesta en los programas de los distintos niveles docentes, da lugar a dudas, curiosidades e interés, por parte del educando que a la postre, busca la manera de experimentar, ya que esa materia o tema se ha puesto en mano de docentes no idóneos en ello, muchos de los cuales, serían lascivos.

Antes, la mujer (mayores y adolescentes) evitaban el embarazo por el temor de las críticas de que eran víctimas por parte de la sociedad; entonces, esperaban su turno, o se quedaban, al no poderse casar. Hoy, con los tantos inventos

(anticonceptivos, etc.), la mujer desde niña, ha perdido ese temor, y se lanza a realizar actos que por descuido o mala orientación, dan lugar a esos embarazos.

Entonces, se hace necesario replantear estos proyectos o programas, y ponerlos a cargo de verdaderos educadores que no despierten dudas y curiosidad por experimentar en este campo de desenvolvimiento del hombre. El sexo es una cuestión natural, inherente al ser que nace, crece, se reproduce y muere; y el tiempo para ello, llega; no hay por qué forzarlo, reglamentarlo o someterlo a caprichos de los legisladores o formadores de personalidad y fomentadores de valores, que todo tienen, menos de eso. Sería mejor que los hogares y la comunidad se encarguen de orientar al hombre para que cumpla, a su tiempo, esta misión que le ha otorgado la naturaleza.

Festival Internacional de Cine y Television De Cartagena

47° Festival
Internacional de
Cine y Tv
de Cartagena

2 AL 9 DE MARZO DE 2007
www.festicinecartagena.org

Homenaje a
Gabriel García Márquez

Arranca, a Dios gracias, la versión 47 del FESTICINE con novedades muy interesantes. El festival se realizará del 2 al 9 de marzo del año en curso. Con un homenaje al Nobel de literatura Colombiano Gabriel García Márquez. Gabo en alguna ocasión dijo que el cine y él eran como un matrimonio mal llevado en el cual no sabía vivir con él ni sin él, una sentencia veraz por lo que ha significado para el cine el aporte de García Márquez. En este homenaje a Gabo se han convocado a los directores de las películas basadas en sus guiones o en las adaptaciones de sus cuentos o novelas, a la vez se estarán celebrando varios onomásticos, que coinciden con la fecha de dicho homenaje como son a su haber los sesenta años de la publicación de su primer cuento, cuarenta años de "CIEN AÑOS DE SOLEDAD"

galardonado con el premio Nobel de literatura, y por supuesto el 6 de marzo un año más de vida del más grande de la literatura mundial vivo.

Fuentes autorizadas del FESTICINE informaron que los días 3 y 4 de marzo la programación del Cinema Bocagrande estará dedicada exclusivamente a lo que se ha filmado con base en textos y guiones del Nobel, con la asistencia a las proyecciones de los directores de dichas cintas, que tendrán luego un foro con el crítico de cine Colombiano Alberto Duque al finalizar cada proyección. El día 5 de marzo, se realizará un encuentro de estos mismos directores con el público y los medios de comunicación, y se dictará la conferencia "El Amor en los tiempos de García Márquez" dictada por el crítico de cine Mauricio Laureas.

Veinticinco años de haber sido

Pasa a la Pág. 12

El Crimen De Los Seguros Sociales

Dilectos Pensionados por los Seguros Sociales, vemos con excesivo asombro e inenarrable dolor la actuación "infame y asesina" de muchos funcionarios de varias jerarquías de ese ente gubernamental contra miles de pensionados por el I.S.S., al ignorar o pretender ignorar lo que denuncia públicamente a continuación: Según comunicado emitido por el Ministerio de la Protección Social fechado en julio 26 de 2006 suscrito por la Doctora ALBA VALDERRAMA DE PEÑA Jefe Oficina Jurídica y Apoyo Legislativo, en uno de sus apartes dice textualmente REAJUSTE Pensional para los actuales pensionados a quienes con anterioridad al 1 de Enero de 1994 se les hubiera reconocido la Pensión de Vejez, Invalidez o Muerte, tendrán derecho a partir de dicha fecha a un reajuste mensual equivalente en la elevación en la cotización para salud que resulte de la aplicación de la ley 100 de 1993 conforme al artículo 143 de ésta. Igualmente es preciso recordar que el artículo 42 del decreto 692/94 dispone: a quienes con anterioridad al 1 de enero de 1994 se les hubiere reconocido la pensión de Vejez, Invalidez o Sobrevivientes y a quienes sin haberles efectuado el reconocimiento tuvieron causada la correspondiente pensión, tendrán derecho a que con la mesada mensual se incluya un reajuste equivalente a la elevación en la cotización para salud prevista en la ley 100 de 1993. El Decreto 758 de 1990 aprobado por el acuerdo 049 de febrero 10 de 1990 reza en su artículo 21, las pensiones de Vejez e Invalidez serán reajustadas así: en un 7% sobre la pensión mínima por los hijos menores de 18 años o inválidos de cualquier edad y en un 14% sobre la pensión mínima por la compañera en ambos casos que estos dependan económicamente del pensionado y que no disfruten de una pensión. Muchos pensionados han demandado ante juzgados laborales estas trasgresiones Infames del I.S.S y varios jueces laborales fallan negando

estos derechos, sus abogados apelan al Tribunal Laboral y mucho magistrados confirman la absurda decisión inicial de esos juzgados. Yo pregunto Jurídicamente ¿Cómo se llama esto? Presuntamente se llamaría PREVARICATO por Acción y Omisión, por ende no logro concebir el proceder injusto de los seguros sociales dado que la vida no se los dio para comprenderla sino para vivirla en igualdad de condiciones. Así bien las cosas, por que estos INICUOS Funcionarios Jerárquicos del I.S.S no han dado las órdenes pertinentes para autorizar a quienes corresponde hagan el reconocimiento y pago de nuestros derechos adquiridos como pensionados que somos y que los Seguros Sociales nos han vulnerado flagrantemente al igual que han violado el Artículo 37 de la ley 1993, ya que muchos Jefes de Atención al Pensionado de Bolívar han negado ese reconocimiento. Yo como Vicepresidente de la Asociación de Pensionados por el Instituto de los Seguros Sociales de Bolívar ASOPISSBOL impetro al actual Jefe de Atención al Pensionado de Bolívar Doctor RAFAEL PRETELT MARTÍNEZ a cumplir lo dispuesto en Artículos, Acuerdos, Decretos, Leyes y Sentencias por imperiosa ley por que varios antecesores suyos con su Ineptitud demostraron que saben más de MATERNIDAD que de Seguridad Social y de Pensiones, escudándose en insulsas justificaciones.

A través de nuestro periódico El Boletín del Jubilado de amplia cobertura a nivel Local, Nacional e Internacional hago esta denuncia pública, no sin antes advertir que poseo pruebas de todo lo denunciado y que a la vez me amparan los artículos 73 de la C.N. y el 224 del C.P.C. Por ello, una Edición de este Artículo he enviado con un oficio remitido a nuestro Presidente y el Soldado de mayor valía en Colombia Doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, al igual que al Presidente del Seguro Social Nivel Nacional Doctor GILBERTO QUINCHE

TORO y a la O.I.T a la cual le he solicitado abrir una exhaustiva investigación para que sean sancionados los responsables de este CRIMEN Administrativo de los Seguros Sociales. Me he dirigido a la Organización Internacional del Trabajo por que la pensión y los derechos adquiridos guardan un estrecho vínculo con el derecho al trabajo, principio predominante en un Estado Social de Derecho por derivar de una Relación Laboral y constituir en una especie de salario. Sobre el tema la Honorable Corte Constitucional expreso: "como se expreso esta Sala de Revisión en la Sentencia T-111-94, ante la pérdida de su capacidad laboral las personas de la tercera Edad muchas veces se encuentran limitadas e imposibilitadas para obtener un mínimo vital de ingresos económicos que les permita disfrutar de una especial vida. En esta circunstancias, el no reconocimiento de los derechos adquiridos a su favor por las entidades de Previsión Social o la suspensión de estos puede significar atentados contra los aludidos derechos y principios; ello justifica plenamente la especial protección que la Constitución ha dispuesto para las personas de la tercera edad (Artículo 46, 47, 48) comprometiendo incluso a una vida digna.

Los Nobles Ancianos Pensionados no cuentan con recursos adicionales a su pensión porque sus derechos no han sido reconocidos quedando insolutos ante la actuación CRIMINAL de varios Funcionarios del Seguro Social razón por la cual se les debe una protección especial. Hasta ahora no se ha apreciado que se hayan tomado las medidas eficaces para la provisión de los fondos necesarios que logre cesar la vulneración de los derechos de los pensionados", así lo señalo la Honorable Corte Constitucional en las Sentencias T-347-94 y T-299-97 Magistrados Ponentes



RODRIGO JUNCO
RODRIGUEZ

Doctores ANTONIO BARRERA CARBONELL y EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ. A los actuales altos Funcionarios del I.S.S les insto a reflexionar y grabar en sus mentes lo siguiente: "tus errores e infamias no las justifiques con las mismas infamias y errores que varios

antecesores tuyos cometieron, admite que se enferme tu cuerpo más no tu alma para que no te caiga el cielo encima". Señores Funcionarios del Seguro Social, Jesús de Nazareth y su Santísima Madre permitan que ustedes no sigan bebiendo el vinagre de la INIQUIDAD, sino que desde este sublime instante beban el vino de la IGUALDAD Y JUSTICIA.

Cabe resaltar que es cultura en Colombia que los Corruptos y Delincuentes atentan contra quienes tenemos el suficiente valor civil de denunciar sus "Delitos y Crímenes Administrativos" y si esto llega a suceder la Población Pensional y el Pueblo Colombiano sabrán quienes fueron los responsables. Desde este gran medio de Comunicación solicito de manera clamante e impetrante la intervención URGENTE del Egregio Presidente de los Colombianos, para que sin dilaciones ni cortapisas autorice a quien corresponda el reconocimiento y pago de nuestros derechos adquiridos a la mayor brevedad posible, vulnerados por los Seguros Sociales. Jesucristo Nos bendiga a todos y que quede en el pasado EL CRIMEN DEL SEGURO SOCIAL contra los miles de Nobles Sexa, Septa, Octa, y Nonagenarios Amados Pensionados Colombianos. Compañeros Pensionados plagiando a nuestro Libertador les prometo: "que no daré descanso, ni reposo a mi cuerpo y a mi alma hasta no conseguir que los Seguros Sociales nos reconozcan y paguen nuestros Derechos adquiridos como Pensionados Colombianos que somos, por Imperiosa Ley".

La Yuca

El día 10 de marzo del 2.005, 27 niños Filipinos perecieron, 100 se enfermaron al ingerir bocadillos hechos con yuca. En vista de esta tragedia deseamos proveer a nuestros lectores algunos hechos relacionados con este vegetal de raíz muy popular en África, Asia, Latinoamérica y el Caribe el cual usado de la manera apropiada, le proveerá a su sistema carbohidratos, minerales y vitaminas A, B, C.

La yuca, raíz venenosa si no se prepara correctamente, es original de Brasil y Paraguay. Las raíces se

preparan más o menos igual que las papas. No se recomienda comerse crudas por su potencial concentración de veneno de cianógeno glucósido que es reducido a niveles inofensivos al cocinarse.

Los indios Taínos, cuyo origen ha sido determinado por científicos por medio de sus originales alfarerías blancas y rojas; de Orinoco y las cuencas del Río Amazonas, lo que es hoy Venezuela y Guayanas, usaban la yuca como alimento principal y hacían pan de su harina. Comenzaron a inmigrar por las islas del Caribe aproximadamente en

el año 900 B. C., trayendo con ellos sus costumbres.

Los Taínos procesaban la yuca mondándola con una roca afilada y luego la rallaban y exprimían en una manga tejida para extraerle los jugos venenosos. Hacían una sopa usando los jugos venenosos de la yuca, cociéndolos hasta que no eran más venenosos y se convertía en un espeso líquido oscuro que era sazonado con carnes, ñames, pan de yuca, batatas y una gran cantidad de



Lic. FLAVIO NOVA
VERGARA

pimientos. A este cocido le llamaban "pimentero o ajiao".

La yuca debe ser mondada, lavada y cocida por mucho tiempo para remover todo el veneno antes de consumirla. Uno de los elementos químicos de la yuca es atacado por las enzimas digestivas y produce cianuro.

NOSTALGIA DE DIOS

Rescatemos La Dignidad De La Familia

"Ten Fé en el Señor Jesús y te salvaras tú y tu familia" (Hechos 16,31)

La Sagrada Familia de Nazaret fue pobre en bienes materiales, pero rica en valores cristianos y humanos:

Amor, Obediencia, Solidaridad, Humilde, Fidelidad y Fe, es la escuela que enseña a todas las generaciones el sentido y la responsabilidad de la institución familiar dentro del concepto cristiano.

Reflexionemos sobre la situación de la familia en nuestro tiempo, la cual está amenazada por tantos peligros: Violencia, adulterio, drogadicción, soberbia, pornografía, abusos sexuales y lujuria, necesita de una renovación en sus valores, que solo Cristo puede inspirar e impulsar con nuestra colaboración.

La palabra Hogar, viene de hoguera, porque cuando no había casa, ni radios, ni televisores, ni equipos de sonido, la familia se reunía por la noche alrededor de una fogata para calentarse. Allí papá, mamá e hijos,



OLGA HAYDAR de ROSALES

compartían, sus inquietudes y problemas dándose afecto, seguridad y apoyo. Qué diferencia con los hogares de hoy! Vemos con frecuencia que la familia se reúne alrededor de un televisor para y tragarse todas las porquerías de una programación de bajo contenido moral y artístico que está llevando a la relajación de las costumbres familiares tradicionales.

Los cristianos estamos llamados a luchar por la restauración de la unidad familiar con la oración, la lectura y la aplicación de la Sagrada Escritura, la recepción de los sacramentos, para hacer un frente sólido que nos proteja de las enseñanzas del maligno que pone en peligro la estabilidad de nuestros hogares y la educación de los niños y de los jóvenes. Tenemos el compromiso de restaurar la dignidad familiar y solo Cristo, a través de su Espíritu, con el fuego de su amor nos puede consumir en la unidad, solidaridad y efecto, por la Gloria de Dios y bendición de nuestros hogares.

E-mail : olgaydar@yahoo.es

El Arzobispo De Cartagena Felicita A Olga Haydar

El pasado 21 de Enero, cumplió 80 años de vida, nuestra colaboradora, la Periodista Olga Haydar de Rosales, por tal motivo recibió muchas felicitaciones, entre ellas destacamos la enviada por el Sr. Arzobispo de Cartagena, Monseñor Jorge Enrique Jiménez Carvajal, que a continuación transcribimos:

Cartagena, Enero 20 de 2.007

Señora
Olga Haydar de Rosales
Cartagena

Querida Olga:

Feliz cumpleaños! Felices ochenta años! En nombre mío y en nombre de la Arquidiócesis. Nos alegramos de que el Señor la quiera tanto y le haya regalado tantos años para servirlo a El y para servir a tantas y tantas personas como Usted ha podido servir con su meritoria vida. Su cumpleaños es una oportunidad para darle gracias a Dios porque así la

ama y así la bendice.

Quiero que esta ocasión sea también una oportunidad para agradecerle todo el servicio que usted ha prestado a la Arquidiócesis a través de su vida. Dios le pague. Yo se que sus servicios han sido muchos y siempre generosos.

Y le deseo muchos años más. Su vida es una bendición para mucha gente. Quiera el Señor seguir bendiciéndonos con su amistad y con su servicio. Su testimonio de vida es estímulo para muchos en nuestra iglesia, en Sicores, en su familia.

Querida Olga, cuente siempre con la seguridad de mi aprecio y de mi oración.

Afectísimo en Jesús y María.

Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Arzobispo de Cartagena

¿Sabía Usted?

Este Miércoles 21 de Febrero, es Miércoles de ceniza y se comienza la época de cuaresma, el cual nos recuerda los 40 años que el pueblo de Israel estuvo en el desierto y los cuarenta días en que Jesús oró y ayunó para dar inicio a su Misión Salvífica por toda la humanidad. A la vez nos preparamos para la celebración del Misterio Pascual de la muerte de Jesús, y los fieles estamos llamados de forma especial al sacramento de la reconciliación y a la conversión, por medio de la escucha de la Palabra de Dios, la frecuencia de los sacramentos, la oración, las privaciones voluntarias, como el ayuno y la abstinencia y las ofrendas u otras obras que demuestren el desprendimiento de bienes materiales y dejar el egoísmo.

En este tiempo que se inicia que bueno sería que no dejáramos orar ni un solo día, recordemos que por medio de ella podemos comunicarnos con Dios y que siempre está presto a escucharnos.

Jesús nos manifiesta que debemos hacer una oración humilde, del corazón más que de los labios, confiada en la misericordia del padre y pidiendo cosas buenas en nombre de El.

Debemos dar nuestra ofrenda generosa para ayudar al que menos tiene o al más necesitado, no para lucirnos y demostrar que tenemos ni sobesalir (Que no sepa tu mano derecha, lo que hace tu mano izquierda).

El ayuno, hacerlo no solamente como el cumplimiento de una norma, sino como una ofrenda que podamos reflejarlo en nuestro prójimo, en una ayuda a una familia necesitada.

Desprendernos de bienes materiales y del egoísmo, no quiere decir que vamos a dar todo lo que tenemos y quedarnos sin nada, es compartir con los que no



Lic. SIXTA TULIA COGOLLO de POLO

tienen y de ésta forma dejarnos a un lado nuestro egoísmo.

Queridos (as) lectores que ésta señal que se nos va a colocar en la frente y las palmas que se van a pronunciar "Conviértete y cree en el evangelio", que no se quede en el aire, sino que sea nuestro proyecto a lo largo de este tiempo de Cuaresma y revisemos nuestra vida, dejando todo aquello que nos ata al pecado y no nos deja (a veces sin darnos cuenta) vivir plenamente como Dios quiere que vivan todos sus hijos.

Reconozcámonos pecadores y digamos "Misericordia Señor: Hemos Pecado".

Con el Domingo de Resurrección culmina la época de la cuaresma y el domingo siguiente se celebra la fiesta de la Divina Misericordia, no faltes, que el Señor tiene para un ti un cúmulo de bendiciones.

¡Que el Señor nos bendiga y nos de la oportunidad de vivir plenamente la Semana Santa o Mayor y más importante del año!

Oración : Padre bueno tu que todo lo puedes te pido que tengas misericordia de mí, de todos mis familiares y de todos los que nos rodean y que siempre te tengamos presente, en todos los actos de nuestras vidas.

SOCIALES

El día 9 de Febrero se anotó un año más de vida Nelcy Marciglia, docente de la Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias, por tal motivo recibió muchas felicitaciones de los niños a los cuales les orienta la construcción de sus conocimientos, de sus compañeros de trabajo y de todos sus familiares.

Para Reflexionar

¿Para qué nos creó Dios?

Dios nos creó con un propósito, puede ser que todavía no sepas cual es, pero no te preocupes.

Dios te creó con una serie de habilidades y talentos, cuando El te mira, ve en ti un sinnúmero de posibilidades. Uno de los propósitos de Dios padre es que tengas una íntima relación con su hijo Jesús. De seguro, que esa relación puede generar muchas otras alternativas para tu vida. Acércate a Jesús leyendo los Evangelios, el te ama y quiere ser tu amigo.

¿Sabía usted que el resentimiento entristece a Dios?

Dios siempre quiere que la familia per-



ATALA MORALES DE FIGUEROA

manezca unida y fortalecida en el Amor. Si el esposo está resentido con su esposa, y ella con su esposo, el amor mutuo pronto se marchitará. Si los hijos guardan resentimiento destruye la unión entre los esposos crea un sentimiento de distanciamiento entre padres e hijos, y es causa de que se rompa la relación entre amigos, además, no podemos crecer espiritualmente si albergamos resentimientos. Recuerda que el Espíritu Santo mora en tu corazón y el se entristece cuando te alejas de los propósitos del Padre ¡Que mejor camino es que uno perdona para no debilitar el amor de Jesús!.

"Dios es Amor y el que permanece en amor permanece en Dios en el" (1 de Juan 15)

EL BOLETIN DEL JUBILADO

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid

DIRECTOR:

Manuel M. Maturana M.

JEFE DE REDACCIÓN

Comité de Redacción
(Profesores de Castellano)

EQUIPO DE PROPAGANDA:

Teresita González de Iriarte
y Colaboradores Voluntarios

COLABORADORES PERMANENTES:

Olga E. Haydar de Rosales
Martín Arraut Guerra
Jorge Woodbine
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa del Castillo
Régulo Ahumada
Rodrigo Junco Rodríguez
Jorge Lujan López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan Gutierrez Magallanes
Pedro Olmos Meza
Eduardo Marrugo Vidal
Sixta Tulio Cogollo de Polo
Abel Antonio Pérez Vergara
Ramón Zetien Santoya
Elpidio Robledo Hinestroza

EDITORIAL

Reelección Y Autocracia

■ M.S. REZS

"El poder corrompe, el poder absoluto, corrompe absolutamente"

Los vientos que están soplando en América Latina están dirigidos a la permanencia ilimitada en el poder, de los gobernantes, llámese de izquierda o de derecha. A veces, la muerte se encarga de dirigir las ambiciosas expectativas, con un golpe de estado, singularmente cruento.

La precaria segunda elección de Lula Da Silva, en el Brasil, cuando sus propios conmitones, esperaban un nuevo mandato sin mayores contratiempos. Las malas compañías de su primer periodo presidencial, castigó al mandatario, con una espera angustiosa de segunda vuelta.

Fue limpio el triunfo de Daniel Ortega en Nicaragua, sin la gran votación de la primera vez. Ahora con la serenidad que dan los años, su programa de gobierno, es menos agresivo, menos acre y sorprende a enemigos y amigos con ideas eclécticas donde da cabida a sectores antes desechados.

El coronel Chávez, amparado en la fabulosa alfombra de los petrodólares, no tiene que viajar como los compañeros de leyendas de Scherazada. Utiliza el espacioso VIP de los aviones, o se traslada en su propio y nuevo avión presidencial, para darle una voz de aliento al comandante y de paso escuchar una lección, que de todas maneras, no hace daño. No necesita la agresividad de candidato, para cantar a Bush las verdades que los otros mandatarios, inspectores, están atragantados. Sin embargo, aprovecha su instante de importancia histórica y financiera como el punto de apoyo que necesitaba Arquímedes para mover el mundo.

Fidel Castro, un monstruo viviente, ha dado una lección de dignidad a todo el orbe. A un precio extraordinariamente alto. Sin que tenga nadie que olvidar los inmensos servicios de educación y salud. Cuba exporta artistas, deportistas, científicos, educadores, médicos. No hay paseo de la muerte. No hay abundancia de bienes suntuosos. Pero las cuatro décadas de dignidad bien valen una muerte digna. La paradoja de su periplo vital, es morir indignamente. Ni siquiera en un campo de batalla. O resultado de un golpe de estado. No. la muerte la va a llegar lenta, parsimoniosamente. Dejando un sucesor familiar nepóticamente. No todo puede ser perfecto.

Es tanto lo que se ha dicho de Bush, que casi es llover sobre lo mojado. Los Estados Unidos se merecen el gobierno actual, porque los intelectuales Norteamericanos se encierran en sus torres de marfil. Inventando nuevos artefactos, nuevas líneas de ventas. Tienen todos los recursos para la investigación y para el estudio. Están definidas sus necesidades básicas, sociales y creativas de Maslow. Que los demás se arreglen como puedan. ¡Oh manes del egoísmo!

Bush está repitiendo la historia de su padre, en la misma región y vietnamizando un atroz guerra contra un país que podría estar gobernado por un sátrapa, pero era "su sátrapa". Nadie puede apropiarse el derecho de mandar en espacios ajenos. Ni de repartirse un país, como se reparte el ponqué de cumpleaños, con los amigos. Y, lo que es mas vergonzoso, está perdiendo la guerra. Le tocará retirarse como el can perdedor.

Nuestro presidente, está aspirando a un Alvaro III, casi unChávez a la colombiana. Tan malgeniados los dos, uno contenido, falsamente elegante y el otro tropero, frenetero, diciendo primero y pensando después. ¡para eso es el poder, para poder!

Uno y otros se van a caer, por la sencilla razón de no tener el privilegio de equivocarse siempre, como el ingenuo de Voltaire. Son las compañías las que le van a dar el traste. Los representantes de los trabajadores se levantaron de las secciones de discusión del salario mínimo, dejando al garete las cifras de discusión. El presidente, a través de su vocero, se plegó a los empresarios y golpeó alevosamente a la clase trabajadora, providenciando un aumento mas ridículo que llamar a sus adversarios con objetivos impronunciados en sociedad civilizada.

Con los pagadores de las Empresas sucede otro tanto. Psicológicamente, se transforman de empleados, comunes y corrientes a "propietarios". Están internamente convencidos que los dineros procedentes de sus funciones, son realmente propios. Los cuales hay que gastar, cuando sus necesidades reales o ilusorias, se precisen y negar o regatear cuando toca extender las erogaciones de empleados, empresas proveedoras y similares. Y de paso soportan el síndrome que Freud llamó adanismo, aunque un rey francés ya había expresado con anterioridad: El estado soy yo ¡Antes de mí, nadie!

Vanitas, vanitatis.

MAREJADA

Pensamientos De Vida Y Esperanza

¡Que retributivo y hermoso sería que una persona se dedicara a la literatura y obtuviera un estímulo estatal de acuerdo a la calidad de su obra!

¡Que noble sería que se apreciaran las cosas de valor con base en lo que son y no en el poder social, político y económico de sus autores!

¡Que bueno sería que no existieran intrigas, envidias y rivalidades entre ejecutantes de una misma profesión!

¡Que ético sería que en este país las leyes se cumplieran sin violarlas y que la justicia castigara a todos con el peso justo!

¡Que equitativo sería que en el Distrito Turístico y Cultural de



Lic. FLORENTINO
BORBUA DEL CASTILLO

Cartagena se instaurara una escala salarial por afectación del turismo al residente!

¡Que bueno sería que no existieran diferencias que distanciaran a la gente con base en cosas que no sean valores y sentimientos!

¡Que juicioso y valiente sería que todo colombiano se impusiera la tarea de denunciar al delincuente!

¡Que bueno sería frenar el delito del secuestro con la implantación de la pena capital!

¡Que edificante sería fichar la corrupción, el robo, el atraco y la extorsión, cortando un dedo al infractor por cada ilícito!

Florenbor1@hotmail.com

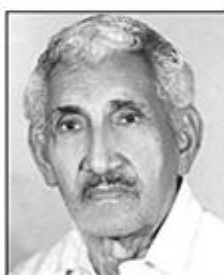
Fantasmal Escamoteo

Cartagena ha resistido el paso de los siglos en la buena y en la mala como cualquier ciudad predestinada para la guerra y la paz.

En principio cayeron sobre ella los piratas para saquearla y entre desgastamiento de brujas y alaridos de renegados en la Inquisición con Santo Oficio al fondo ordenando torturas en nombre de la Iglesia de Dios, fue pasando el tiempo restallando latigazos en la espalda de indios y negros para construir las murallas, mientras Felipe II seguía imponiendo tributos orgulloso de que en su reino no se ocultaba el sol, hasta que al fin a los Cartageneros se les llenó la medida y declararon la independencia.

La Heroica maduró en los años de la República en medio del fragor convulsivo de las guerras civiles, y ya libre de los designios fatídicos de ataques de corsarios, tiranía y revoluciones, cayó a principio el siglo XX en el sosiego de la paz admirada de su gloria y su grandeza.

Pero en cierto modo corregido y adaptado a los nuevos tiempos los piratas siguieron ejerciendo pernicioso influencia en las generaciones siguientes, no con bombardeos de culebrinas ni de cañones desde frágiles galeones, ni emblemas de números y calaveras, sino con títulos de caballeros de industria, por transmigración de espíritu de los tiempos de Drake, Pointis y Vernon entre otros, que dieron cuenta sin saberse como ni cuando de la enorme y costosa araña con candelabro de cristal colgada del techo del Teatro Heredia original que daba toques de elegancia y señorío a la sala. De qué medios se valieron los que se apoderaron de ella ni a donde fue a parar nunca se ha sabido.



REGULO AHUMADA

Más adelante desaparecieron como por arte de magia las sillas de madera labrada con fondo abullonado de que estaban dotados los palcos. No quedó ni una para muestra de las comodidades que se dispensaba al mundo elegante de la época durante las representaciones artísticas.

En la década del 40 el Museo Histórico tenía abierta sus puertas al visitante en la sala del segundo piso de una casa frente a la Catedral. Constaba de 16 urnas de cristal de regular tamaño donde se exhibían debidamente clasificadas antiguallas y reliquias de gran valor histórico, como monedas de plata y cobre, billetes, documentos, mapas, planos, manuscritos de los héroes, óleos, espadas, muestras arqueológicas, etc. y entre otros autógrafos del Libertador, una ruana del mismo Bolívar, bastones con empuñaduras de oro y gobernantes del Estado que deban un total de 1.100 piezas, sin contar legajos ni colecciones bibliográficas. Pero el Museo quedó reducido a la mitad y ya en camino de evaporarse por obra del escamoteo fantasmal, la Academia de la Historia acudió en su rescate salvándolo del arrasamiento total.

Disminuido a ínfima proporción hoy se encuentra en un local del Palacio de la Inquisición, ya restaurado con la custodia todavía invisible a contrapelo de individuos que quieren magnificarse como guardianes de la valiosa colección y piden títulos tributarios como vigilantes del mismo.

Se relaciona también en estos tumbos la pérdida del bastón de mando del Alcalde con empuñadura de oro a mediados del 1.975 cuando se desvaneció del estuche donde se guardaba.



H A B L E M O S D E P E D A G O G Í A
El Boletín del jubilado ha abierto esta página a fin de que los que conducen niños y a los jóvenes por los senderos de su formación integral, expresen sus inquietudes y hagan conocer sus conocimientos para que otros aprendan o recuerden y los apliquen.



El Maestro Oficial, No Confía En Su Trabajo Docente

Se dice, a menudo, que "en los colegios y escuelas oficiales se encuentran los mejores profesores y maestros", porque el Gobierno es el que más y mejor paga, y el trabajador recibe prestaciones sociales más justas y sostenidas que le aseguran bienestar futuro. Pero resulta paradójico, que siendo así, sea en esos planteles educativos donde se acusa mayor deficiencia en la calidad de la educación; claro, que esta circunstancia no es general porque se presentan excepciones, pero bastantes raras: Me duele e incomoda, echando un vistazo atrás, cuando, por ejemplo, era el colegio oficial, Liceo de Bolívar, el que mostraba notoriamente esa "calidad", hasta el punto de que era ese Centro Educativo el que más nutría en cantidad y calidad, la Universidad de Cartagena y, en general, en esos tiempos, la calidad de la educación era real; pero de cierto tiempo al actual, es lamentable y preocupante la situación. ¿Quién o quiénes, serían los culpables?: Hogares desorganizados, comunidad desorientada, gobierno politiquero y descuidado, y maestros irresponsables metalizados. Estas concepciones molestarán, en uno u otro sentido, especialmente a los culpables; pero, allí radica el fenómeno No se puede ni se debe negar, si se examina el problema con seriedad y honestidad. Una consecuencia de apuño de lo anteriormente afirmado, es el resultado de que la mayoría de los maestros y profesores oficiales no llevan a sus hijos, desde el pre-kinder hasta la universidad,



MANUEL Ma. MATURANA

a los planteles del gobierno: Se observa, a comienzo de cada año, niños, adolescentes y jóvenes, desfilando con su cartapacio y porta merienda vistosos, a pie o en vehículos improvisados para esos menesteres, camino a un plantel privado que, en su mayoría, no reúnen las condiciones requeridas en el campo pedagógico, mientras que los planteles oficiales tienen que salir a reclutar estudiantes de esos niveles, y no muy pocos rechazan aspirantes a ingresar a ellos, mas que todo, porque allí, Rector o Director, Coordinadores y demás encargado de ello, le ponen talanquera caprichosa, frustrantes y desconcertantes, argumentando razones tercas, injustas y egoístas, dando lugar a los resultados que todos conocemos hoy. Podríamos, entonces, afirmar con pocas posibilidades de equivocarnos, que el maestro o profesor oficial es consciente de la labor que está desarrollando, que es negativa frente al anhelo del pueblo Pero les importa la paga y no el apostolado o devoción que le deben imprimir a sus tareas. Ha habido, entre esa clase de educadores, algunos que afirman: "no le trabajo un minuto más al gobierno, de mi tiempo señalado, si no me pagan", es decir, no les importa al estudiante, sino al bolsillo ¿y la calidad de la educación qué? ¿y a la satisfacción del bien cumplido, qué?.....la administración de la educación en Colombia, especialmente la pública, tiene que dar un vuelco y un giro total si queremos alcanzar lo que la gran mayoría en este país, espera.

Las Leyes Las Hacen Ellos Para Beneficio De Ellos

Constantemente escuchamos y leemos: "El proceso precluyó"; "se vencieron los términos"; "libre por falta de pruebas"; etc, etc ... mientras que los infractores o delincuentes, quedan libres ... se les declara inocentes ... Si nos detenemos en examinar el origen, desarrollo, la aprobación y la aplicación de las leyes, llegaríamos a la conclusión de que todo eso pasa porque son los mismos con las mismas: En las corporaciones públicas (Congreso, Asamblea y Concejos) actúan- según la voluntad del pueblo que vota- los que se han considerado que saben de leyes o disposiciones, para conjurar los males de la sociedad, olvidándonos que cada hombre tiene su ego y por ende, sus mezquindades, su cosa pequeña o baja. En el concebir, redactar, presentar y aprobar las leyes, ordenanzas y acuerdos, intervienen abogados,

médicos, economistas, empresarios y sindicalistas, en una y otra cantidad ... ,que generalmente, antes y después, ejercieron, ejercen o ejercerán las profesiones u oficios para los cuales se dictan las disposiciones. Notamos a menudo, entonces, que los que actuaron en la redacción, aprobación y aplicación de esas leyes, ordenanzas y acuerdos, dejaron grietas o hendijas por entre las cuales conseguirán después, beneficios. Por ejemplo, no es raro que los contratos recaigan en ellos, o de las instituciones o empresas, resulten dueños o codueños; o en los procesos judiciales, resulten jueces o magistrados o abogados litigantes.

Nos preguntamos, ¿actuaron con honradez y honestidad cuando concibieron, presentaron, discutieron y aprobaron esos actos?

TODOS LOS CIUDADANOS DEBEMOS DEFENDER

La Acción De Tutela

Estamos de acuerdo con lo expresado por muchos constitucionalistas que la Tutela es el instrumento más apreciado que la Constitución de 1991 le dio a nuestro país. Por ello no debemos PERMITIR que una minoría insignificante pretenda restringirla. Porque ya conocemos el camino estratégico de los que no saben gobernar con la Democracia. Si le damos una oportunidad terminarán acabándola.

Debemos defenderla por muchas razones, entre otras:

1. Porque ha sido un instrumento eficaz y eficiente para restablecer los derechos vulnerados.
2. Porque ha restablecido el derecho de igualdad.
3. Porque cualquier persona puede UTILIZAR este mecanismo sin necesidad de acudir ante un profesional del Derecho.
4. Porque ha contribuido a mejorar el comportamiento de las autoridades y de los particulares.
5. Porque como lo afirma la Constitución, "El fallo será de inmediato cumplimiento, podía impugnarse ante el Juez competente y en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión". Lo anterior quiere decir que al producirse la Sentencia, el afectado, si tiene algunas razones de peso puede impugnar ante el Superior Jerárquico.

La impugnación, no significa que el fallo inicial quedó sin efecto, hay que esperar el resultado de la impugnación que puede ser en contra.

Otro aspecto importante de la Tutela es que en ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de la Tutela y su resolución.



Lic. JORGE LUJAN LOPEZ

Esta acción se tramita por un procedimiento único ante los Jueces ordinarios.

Si la sentencia concede la Tutela, debe dársele respuesta concreta cerca del reconocimiento concreto y solución del derecho vulnerado, indicando la fecha exacta en que se debe cumplir esto.

Muchas veces las personas por desconocimiento de las normas se molestan cuando las

autoridades no responden un Derecho de Petición o no lo responden claro, preciso y de manera congruente con lo solicitado o las respuestas son evasivas o simplemente formales, fuera del tiempo de los 15 días hábiles que establece la Ley para que las autoridades respondan. Todo lo contrario, cuando esto sucede, usted tiene el campo abonado para presentar la "Acción de Tutela" porque precisamente se ha violado el derecho fundamental de Petición que es un Derecho Tutelable.

Con respecto a la salud se le reconoce como Derecho Fundamental.

La Jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional ha expresado que son fundamentales por conexión, los derechos a tener una familia, protección de la mujer, del niño, de los ancianos y minusválidos, o cuando la afectación de un derecho prestacional viola el derecho de igualdad o el debido proceso, el derecho a la Seguridad Social en conexión con el derecho al humano vital. (Sentencia SU III/97).

Finalmente podemos afirmar que la Tutela seguirá siendo el instrumento idóneo, rápido y eficaz, con que cuentan las personas para la protección de sus derechos fundamentales especialmente las gentes que nunca pueden ser oídas por que no tienen ni la influencia, ni el peso económico, ni social para ser escuchados.

EL CAMBIO DE PARADIGMA

Estándares De Calidad

En el artículo anterior se definió el marco conceptual, como criterios de estandarización, por medio de los vectores e indicadores de calidad. En este proponemos la forma o manera, el método, para instrumentar operativamente estas variables conceptuales, es decir, pasamos del concepto a la operación.

Para lograr este proceso solo se requiere cuantificar cada variable conceptual asignándole un valor numérico, convirtiéndolas así en variables operacionalizables produciendo de hecho efectos operativos.

El dominio de todas las competencias básicas lo cuantificaremos con el valor numérico 1 e implica un nivel de desa-



NESTOR LOMBANA

rollo Excelente - Sobresaliente, la diferencia la marca los procesos inteligentes para poseer el dominio y su proyección y dimensión en lo pragmático. El dominio de las competencias comunicativa interpretativa y argumentativa lo cuantificaremos con el valor numérico 2 e implica un nivel de desarrollo Aceptable. El dominio de las

competencias comunicativa interpretativa lo cuantificaremos con el valor numérico 3 e identifica un nivel de desarrollo Insuficiente Deficiente, la diferencia radica que en el nivel Deficiente no se tiene el dominio de la competencia fundamental comunicativa.

PUEDA DEFORMARSE O DESAPARECER EL CASTELLANO

Esta página es para los que aman su lengua materna

La Lengua Figurada (VII)

■ Por MANUEL Ma. MATORANA MARTINEZ

1.- FIG. LITERARIAS LÓGICAS.

a) Figuras Literarias Lógicas de Dicción o Término (repasadas en la edición # 113).

b) Figuras Literarias Lógicas propiamente dichas. Son las que se refieren a la frase u oración. Algunos retóricas las denominan, figuras de pensamiento, porque en realidad, sirven para expresar reflexiones o raciocinios durante el habla para ilustrar o convencer el entendimiento. Repasemos algunas, que serían las principales:

- **Alusión**, que consiste en llamar la atención sobre algún personaje o hecho, pero sin declararlo formalmente. Ejls. con su gruñir de centinela, da aviso a su amo, que se acercan los ladrones por el patio; como no pudieron vencer por las armas, lo hacen hoy por la democracia.

- **Corrección**, que consiste en dejar la expresión que se emite para reemplazarla por otra más fuerte o más suave.

Ejs: "Son acusadores, discrepadores, aparentando buscar la verdad y la Justicia ... , no, algo mal, son calumniadores, cínicos embusteros buscando encubrir los hechos para condenar al honesto inocente". "Intentó derrotar su oponente cual águila que devora viva su presa ... pero ésta no tiene, como él sí, la vileza de la hiena que hace lo mismo con crueldad, sevicia y fiereza".

Esta figura es muy parecida a la llamada, **Sustentación**, pero no debemos confundirlas. Ésta consiste en mantener el ánimo o interés, como en suspenso para terminar con más fuerza la expresión.

Ej: "Y aquella perrilla sí, cosa es de volverse loco ... no pudo coger

tampoco al maldito jabalí" (Marroquin).

- **Epifonema** (epi = después, y phoneo = hablar), consiste en una reflexión profunda que encierra el contenido de un discurso o escrito, sirviendo como resumen de todo lo dicho. Ejs: "Al infierno va a dar por perjudicar a las personas con el argumento de que es muy correcto en sus cosas".- "Es que hay almas errantes en el viento, porque al pobre negaron el abrigo, y el vaso de agua al infeliz sediento y el mendrugo de pan a algún mendigo". "En boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso".

- **Paradoja**. Consiste en contraponer conceptos al parecer incompatibles, con el fin de hacer resaltar como en el fondo oscuro la idea sobre la cual queremos llamar la atención.

Ejs: "Mira al avaro en sus riquezas pobres";

"Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero que muero porque no muero" (S. J. de la Cruz).

- **Sentencia**, consiste en expresar en pocas palabras un dicho que encierra una gran verdad.-

Ejs: "El consejo antes daña que aprovecha, si el que lo da no tiene mucha cordura y el que lo recibe, mucha paciencia".

La sentencia toma diferentes nombres (Ejs: "Si quieres ser perfecto toma tu cruz y sígueme" (máxima, porque se puede reducir a la práctica). "Si quiere ser amado, ama" (apoteagma, porque es tomada de algún autor). "A Dios rogando y con el mazo dando" (dicho, refrán, adagio, porque anda de boca en boca del vulgo).

Nota: En la próxima edición entraremos a repasar las Figuras Literarias, PINTORESCAS.

El Maestro Y La Escritura

Al maestro Eliseo Taborda, en su lección nos emocionaba...

Aunque Sócrates ni Cristo escribieron, impartían buenas lecciones, que taladraban las mentes y dejaban en sus discípulos la permanente necesidad de plasmar el discurso de sus maestros. Hoy cuando parece que la memoria se ha tornado frágil, por la tendencia del hombre a acentuar su existencia en lo desechable y que las cosas poco deben durar para entrar a un estado "in", donde la mutabilidad o el cambio se presentan como sinónimo de estado triunfante: el maestro está llamado a escribir su diario hacer y plantearlo con la justificación del "porque" lo hace.

Este año Colombia entra en estado de vendimia para las manifestaciones del Castellano y demás lenguas de nuestro territorio, los maestros deberán hacer girar sus lecciones, temas, estándares, unidades, como quieran llamar los diferentes tratados de su trabajo diario, alrededor del Castellano y demás lenguas de nuestro territorio; hacer uso de los diferentes tratado, ensayos, cuentos, novelas, poesías y narraciones en general de nuestros escritores. Cada lección, cada día de clase debe iniciarse con un mensaje alusivo a la narrativa de nuestros escritores. Se hace necesario superar la queja permanente de los maestros: "Que nuestros alumnos no leen", con la exigencia de lecturas fundamentales que estén en relación íntima con la temática tratada. Si no hay exigencia no puede haber excelencia.

Es inmensa la satisfacción que produce el oír la disertación de los profesores de la Normal de San Juan, al presentar las



JUAN GUTIÉRREZ MAGALLANES

diferentes obras escritas por ellos, textos que han entrado a hacer parte de la literatura de la Costa Caribe y del ámbito colombiano. En aquel claustro, los educando hacen de las expresiones literaria un permanente vivir a través de certámenes que llevan la dirección de docentes preocupados por las diferentes manifestaciones del Castellano y sus variantes.

Cartagena, para este año será sitio del congreso de la Real Academia de la Lengua Española. Para que esta situación no pase inadvertida en nuestros colegios; se hace bien resaltar el trabajo de escritores como: Manuel Zapata Olivella, Jorge Artele, El Tuerto López, Jorge García Usta, Germán Espinosa, Roberto Burgos Cantor y a través de El Universal hacer comentarios de los artículos de Morón Díaz y Alfonso Múnera.

Y es que en el 2007, hay fiesta de casualidades, Bogotá es declarada: "Capital Mundial del Libro" y en esta se llevará a cabo el IV Congreso Internacional de la Lengua. Los maestros que no conozcan la capital (Bogotá), están citados allí, para que hagan la lectura del libro que hasta ahora no han podido leer, y más cuando se suman los albores: 25 años del nóbel de Gabriel García Márquez, 40 de la publicación de "Cien Años de Soledad", 60 de su primer cuento y 80 de estar vivo mamándole gallo a la vida.

"Que tu lengua se sienta por la bondad y no por la maledicencia".

Maestra Tulia Hinestroza E Hijos

Cada año se constituye en un verdadero trajín y una titánica labor diaria para sobrevivir y sobresalir en un país tercermundista como el nuestro, fanáticos del Sagrado Corazón de Jesús.

Desgranando almanaques, sinsabores y alegrías llega el mes de diciembre, mes maravilloso, con sus villancicos, sus algarabías, sus regalos y la disposición anímica para verlo todo diferente y positivo.

Es el mes de diciembre la época precisa y preciosa para reencontrarse y compartir con padres, hermanos familiares, amigos y compañeros en conmemoración de esta magna fecha decembrina. Nada más encantador y reconfortante que estos reencuentros, abrazos, celebraciones, y buenos deseos de mejorar en el año que se avecina.

Por todo lo anterior fui a visitar y a saludar a doña TULIA HINESTROZA DE GUTIÉRREZ, una entrañable amiga, prima, comadre y mujer excepcional y a sus incomparables hijos: Julián, Carmen, Magdalena, Maritza y Cristóbal. ¡Qué hijos tan maravillosos, juiciosos y dedicados a su noble madre! Tiene la Sra. Tulia Hinestroza en sus hijos toda una gama de profesionales en varias disciplinas del saber humano como abogados, docentes, tecnólogos y comerciantes.

Debo recomponer mis visitas esta gran familia para compensar en parte los gestos



ELPIDIO ROBLEDO HINESTROZA

de bondad que siempre han tenido conmigo y experimentar el grato placer de volverlos a abrazar.

Es necesario también informar que la Sra. Tulia Hinestroza es la esposa del difunto profesor JULIÁN GUTIÉRREZ ROBLED, INSIGNE MAESTRO QUE MURIÓ SIENDO DOCENTE DEL LICEO DE BOLÍVAR de esta ciudad. La

muerte lo sorprendió aún con relativa juventud cuando abrigaba la esperanza de concretar y ensanchar un gran proyecto educativo llamado Normal Gimnasio del Carmen. Lo sorprendió la muerte cuando una grave afección cardíaca y por sus propios medios llegó a un hospital de esta ciudad, le comentó al médico de turno sus dolencias, éste subestimó sus padecimientos y cuando se percataron estaba muerto.

Al morir Julián Gutiérrez, que también fungía como socio propietario de la NORMAL GIMNASIO DEL CARMEN, con sede en la calle de la Factoría, y quien era el único socio que ostentaba título de maestro graduado en la Normal Superior de Quibdó, las cosas comenzaron a desmejorar ostensiblemente, pues además del interés de los otros socios que eran abogados, este gran prospecto educativo colapsó.

Esta es una breve semblanza de la gran familia de la maestra Tulia Hinestroza de Gutiérrez donde un mal día su pilar principal desapareció pero dejó sembrada la llama del

Llegó La Hora De Hablar De Política

A pesar de que las elecciones sólo se da en una determinada época, nuestro diario vivir está involucrado y sufre las consecuencias del manejo político que nuestros gobernantes dan al país.

Vale mencionar que debido al sistema democrático que nos rige somos nosotros, quienes elegimos dichos gobernantes, y muy a menudo nos sentimos decepcionados de la elección que nosotros mismos hacemos; es por ello que aprovechando el espacio que nos da el "Boletín del Jubilado" y como miembro del grupo de pensionados me atrevo a presentarse una persona que se ha caracterizado por ser miembro activo del manejo político de nuestro municipio Arjona Bolívar; el es OSCAR ENRIQUE GUARDO GONZALEZ, arjoneño de nacimiento y fiel servidor de la

comunidad, principalmente de la población mas vulnerable y necesitada del municipio, Alcalde durante el periodo 1979 y Concejal durante siete (7) periodos consecutivos Cargo hoy ocupado por su hijo - , además miembro fundador de una de las empresas que durante mucho tiempo ha prestado uno de los mejores servicios de transporte en Arjona COOTRANSAR y miembro activo de CODEGAN.

Actualmente se muestra como uno de los pocos políticos transparentes que han presidido nuestras instituciones y firme aspirante a la Asamblea Departamental de Bolívar ¡Tengámoslo en cuenta compañeros!.



ABEL ANTONIO
PÉREZ VERGARA

Para terminar, quiero recordar a nuestro apreciado Gobernador Dr. LIBARDO SIMANCAS TORRES la necesidad referente a la pavimentación de la calle Lomba, pues nos damos cuenta que otros sectores se están adelantando y la calle Lomba siendo una de las

que atraviesa gran parte del municipio se está quedando a tras; en todo caso confiamos en los rumores que se escuchan referente al pronto arreglo de la calle y solo quiero, en nombre de todos los vecinos del sector recordarle nuestra necesidad.

POLITICA

PARECE, QUE HAY QUE
COMPORTARSE MAL

Para Que Nos Atiendan

Es desconcertante y decepcionante, el hecho de que en nuestra patria, los gobernantes y administradores necesitan que se produzcan hechos negativos por parte del pueblo, tragedias o catástrofes, para poder ponerle atención a las personas o a los hechos, y poder intentar resolverlos. A menudo vemos que, al hombre de comportamiento normal, disciplinado y ordenado, cuando solicita una atención, no se le atiende; pero cuando actúa con violencia o negativamente, el funcionario o autoridad, corre a atenderlo. Tendrá que ser guerrillero, paramilitar, narcotraficante, corrupto-cuando no está pringado también-o infractor de la ley? Lo anterior, no es querer hablar por hablar, sino decir la verdad, afirmar lo que está ocurriendo en Colombia que para poder ser atendido, hay que comportarse mal. ¿Cuándo llegará un régimen o un gobierno que, con justicia e imparcialidad, castigue el mal y premie el bien?

COMO NOVELA DE IDENTIDAD CULTURAL LA CALIFICA FERNAN EUGENIO FORTICH.

Más Opiniones Sobre Franja Verde (I)

■ EL BOLETÍN. REDACCIÓN CULTURAL

Uno de los interventores en el lanzamiento de la novela Franja Verde, de Florentino Borbúa del Castillo, acto cumplido el 19 de diciembre del año pasado en el Salón Vicente Martínez Martelo de la Alcaldía Mayor de Cartagena, fue el economista Fernan Eugenio Fortich Palencia, quien, pese a haberse excusado por no ser tan conocedor del ramo, como los demás expositores, en un marco de señalación de sus valores hizo toda una sinopsis de la obra, resultando ser al finalizar el acto el opinador mejor equilibrado y el autor de uno de los mejores discursos de la noche.

Así habló Fernan Eugenio:

Saludo en esta noche literaria a los amigos y amigas presentes en este acto.

- Escritores, Intelectuales y Dramaturgos invitados

Don Florentino Borbúa del Castillo:

Agradezco la cortesía suya de tenerme en cuenta para comentar su Obra Literaria "Franja Verde"; en un escenario difícil para mí; ya que si bien los profesionales de las Ciencias Económicas y Sociales debemos ser integrales en las competencias del saber ser, saber conocer y saber hacer. Cuando abordo una Obra Literaria o una Novela de esta magnitud nunca me he preocupado por determinar a que genero pertenece; cual es la Escuela Literaria del Autor; en que clasificación lingüística o afines a la escritura o prosa narrativa la encasillo, lo cual dejó estos menesteres a los conocedores y expertos en estas lides, por los cuales guardo el mayor respeto. Por ello la tarea encomendada por Don FLORENTINO, no es fácil y al pedir excusas a todos por la limitación en comentario solo asumo las Obras Literarias en función de las vivencias, cognición de relato y argumentos de episodios en tiempo y lugar donde los autores quieren dejar una enseñanza de los pasajes y escenarios; para el desarrollo de los saberes, de la sociedad a quien va dirigida.

Pero antes de comentar el contenido

literario de la obra es menester hacer una deferencia con el autor a quien he conocido hace muy poco; por avatares de la Economía Solidaria, sector al que pertenecemos y que aflorando el realismo mágico de GABO o la prosa de CEPEDA SAMUDIO y demás escritores del llamado Grupo de Barranquilla en su época, "Las Cosas no son como Parecen", por lo que uno en escenarios influyentes de nuestro medio "no debe creer todo lo que le dicen"; y de ello tiene mucho su novela. Al inicio de nuestro primer contacto usted me pareció imponente y de mí se formó una idea de prepotente y soberbio; pero después de compartir escenarios académicos; información responsable e interactuar personalmente; la buena química se impuso sobre los intereses particulares o gremiales, concitando lo sensible y humano en invitaciones como esta en virtud a que si bien Don FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO, nació en el Chocó y uno no es de donde nace sino de donde aporta y genera dinámicas de construcción social, esta novela lo hace más Bolivarense y Cartagenero por los escenarios de su desarrollo; pero por encima de ello, el calificativo de Don con que hoy lo identifico; es porque Usted amigo Don FLORENTINO es "De Origen Noble" como buen escritor y buena persona.

La Novela es familiar porque nos enmarca en escenarios conocidos desde nuestra niñez como Talaigua nuevo Montes de María; Cartagena, Castillo Grande, Cañaveral y Santa Ana Magdalena y nos describe haciendas con las características de nuestro entorno como Villa Helena, Villa Manuela, Villa Esilda y lugares del mismo tenor como el Balneario Playa Blanca, Bailoteca Brisas de la Sabana y el prestigioso Club Cañaveral.

En dichos lugares como es costumbre en la Costa; habitan las familias de hacendados tradicionales de nuestro pueblo como los SANTODOMINGO, de FRANCISCO, ALTAMIRANDA, SALDARRIAGA; con sus hijos de Papi y Mami típicos de llegar de vacaciones de estudio de la capital, como el caso de AURELIANO DE FRANCISCO; quienes se

codean y pelean como pretendientes de su misma clase con LUÍS MIGUEL y JUAN ANDRÉS ALTAMIRANDA por JULIETA Y ANDREA SANTODOMINGO. A esta clase de población privilegiada de nuestros pueblos tradicionales con gran armonía escénica Don FLORENTINO, además le da vida a personajes que regulan la vida pueblerina como el Padre ALONSO quien representa las buenas costumbres, JULIÁN POMBO, MARTÍN SANTACRUZ que representan familias de menos linaje

pero también afortunadas y no podía faltar el extranjero del pueblo como DON PEPE o GUIUSEPPE CURTI para animar escenas más folclóricas de nuestra cotidianidad. Reforzando el escenario EULOGIO MÁRQUEZ, su esposa CARMEN y su hijo CESAR para mostrar la vida citadina y ALFONSO HIDALGO y los Detectives encubiertos ESCALLÓN, FRANCO y CORDOBA dueño e inquilinos de la Hospedería Cañaveral respectivamente.



Ejemplares de la novela Franja Verde, de Florentino Borbúa del Castillo, sobre la mesa de ventas, la noche del lanzamiento en la Alcaldía Mayor de Cartagena.



El economista y escritor Fernan Eugenio Fortich durante su intervención en la presentación de Franja Verde.



El escritor Regulo Ahumada en momentos en que hacía su intervención durante la presentación de la novela Franja Verde, de Florentino Borbúa del Castillo.

Elyzabeth Cunin

Esta investigadora francesa la conocí en un seminario sobre carnavales y fiestas organizado por el Observatorio del Caribe de la universidad de Cartagena. Ella presentó una ponencia y me llamó mucho la atención de que una extranjera estuviera tan arraigada a nuestras tradiciones populares.

Eso me motivó para entrevistarla.

R. E. V. ¿Qué te llamó la atención de ese Caribe mágico e indómito?

La pregunta está un poco difícil, yo como Socióloga, Antropóloga o Académica, sé que hay muchas opiniones sobre el Caribe y más bien lo que se debe es reconstruir la imagen que se tiene de él y hay que contribuir en eso y hay que estudiar ese aspecto mágico.

R. E. V. ¿Por qué como francesa esa preocupación sobre el Caribe?

Porque en el Caribe hay un proceso interesante. Actualmente hay un estudio muy serio porque hace 10 años, se decía que el Caribe no tenía identidad, ni cultura, ni historia porque son sociedades que han sufrido mucho el proceso de esclavización y colonización, que no habían sociedades como tales con autonomía.

Hoy día hay un cambio total a nivel del discurso científico; es decir que es el ejemplo de ilustración de lo que se llama las identidades post modernas o las identidades surgidas para retomar las referencias a lo futuro. En 10 años ha ocurrido un cambio total, de un Caribe sin identidad a un Caribe con la representación de las identidades actuales; unas identidades fluidas que siempre están cambiando, unas identidades con fracciones que son las que me interesan.

R. E. V. En muchos países europeos que son como mecenas en la investigación, por ejemplo, tenemos el caso de Ernesto Gulf, quien vino por Alemania a investigar nuestras condiciones geográficas, de Anatoly Shukosky, quien vino por Rusia a investigar sobre



Rogelio España Vera

Bolívar y Peter Wade quien vino por Gran Bretaña a investigar sobre nuestra música. ¿Es ese su caso para investigar lo nuestro?

Pues sí, ese es mi caso. El estado francés me mandó y yo soy su funcionaria. El papel de mi investigación es tratar de romper las barreras entre un país rico y los países pobres a través de los intercambios y hay que favorecerlos.

Algunos investigadores han venido y unos se han quedado y otros se han ido.

R. E. V. ¿Cuál es tu caso concreto?

No tengo ni idea ni quiero saberlo. Yo vine a Colombia a preparar mi tesis de mi doctorado, yo tengo como 8 años de haber venido a Colombia terminé mi tesis en el año 2.000. Yo me podría quedar porque Colombia es un país maravilloso y hay muchas cosas que se pueden hacer, pero yo trabajo con mi gobierno y las cosas pueden cambiar y si me gustaría quedarme, pero hay otros proyectos de investigación o sea hay unos impedimentos que hacen que uno se quede o no se quede y no es solamente la decisión de uno, sino elementos circunstanciales, que pueden venir del gobierno o a nivel científico.

Ambas posibilidades pueden ser muy buenas y me gustaría quedarme o irme para conocer otros países.

Yo he visto que tu has sido la columna vertebral de este certamen ¿por qué?

Yo no solamente porque aquí ha estado la Universidad de Cartagena a través de la Facultad de Ciencias Humanas y sin la colaboración de Edgar Gutiérrez, yo sola, me hubiera sido posible, lo que no he visto muy bien es que una ponencia tenga solo 25 minutos.

R. E. V. ¿Dónde naciste?

Yo nací en París y a los 4 meses nos fuimos a un pueblito en los Alpes en la frontera con Suiza hasta terminar el bachillerato y después a los 18 años salí a estudiar en la Universidad de París y de allí a la América Latina y Colombia.

Cómo Nació La Música

■ Por : GABRIEL SERRANO DÍAZ

Quiero informar a mis lectores que al no leer en el Boletín del Maestro Jubilado mis anécdotas costumbristas y al ser cercenadas algunas frases por la guadaña del gramático revisor del tema me retiré como colaborador del Boletín por haber sufrido el cambio de una frase en la que se destacabapear en bajo.

Esta palabra (peo), es común desde los monarcas hasta el último de los súbditos de un imperio y desde el monarca hasta la emperatriz se los tiran, inclusive el mismo guadañador del Boletín. Pero mi deseo no es polemizar ni hacer como el perro que vomita y luego se traga el vómito sino ser amplio como el mar sin playa y luminoso y vivo que da vida a los placeres de la vida.

Mi tema de hoy es el origen de la música, cómo nació.

Algunos maestros que fueron alumnos míos y que seguramente necesitan este tema en una de sus clases, algún estudiante le hará esta pregunta: ¿Cómo nació la música?

Respuesta: la música nació cuando el hombre fue capaz de producir sonido y al percibirse del gran poder de la música la llevó a los templos para exaltar la obra del creador.

Los griegos, pueblo culto y civilizado, concentraron las bellas artes en 5 grupos que son: La arquitectura, la escultura, la pintura, la literatura y la música; ésta última se desarrolló más lentamente, ya que las primeras obedecieron a necesidades más apremiantes.

La música es el arte de conocer y leer bien los sonidos bajo las leyes que los coordinan.

Los principales signos se llaman notas; las notas son unos caracteres que representan las duraciones y los sonidos.

El sonido es una sensación producida sobre el órgano del oído debido a los movimientos vibratorios de los cuerpos sonoros.

De modo que los primeros hombres debieron ser los primeros cantores ya que ciertos gestos de alegría y sobre todo de dolor tuvieron su origen en Asiria, en Babilonia y en todo Egipto.

Para más ilustración, es más fácil distinguir un sonido dentro de un lugar cerrado al sonar un violín o una flauta, porque al sonido se le puede medir su intensidad, su altura y su timbre, lo que no se le puede hacer al ruido.

Los griegos agruparon las Bellas Artes en nueve principios culturales que llamaron el Arte de las Musas y las agruparon en tres triadas.

El primer grupo lo denominaron el Arte del Razonamiento y lo componían: URANIA, musa de la astronomía, POLIMNIA, musa de los himnos sagrados y de la elegía y CLIO, musa de la poesía épica.

La segunda triada está conformada por el arte del ritmo hablado:

CALIOPE, musa de la historia, THALÍA, musa de la comedia y ERATO, musa de la poesía fugitiva y lírica.

La tercera triada la llamaron el arte del propio ritmo y estaba compuesta por TERPSICORE, musa de la danza y de los coros, MELPOMENE, musa de la tragedia y EUTERPE, musa de la música.

La historia de la humanidad ha sido dividida en períodos y en siglos, por ejemplo: el siglo primitivo, el siglo antiguo, el siglo de la piedra, el impresionismo, el romántico, el post-romántico, la edad media y el siglo moderno. El siglo romántico fue el siglo de oro donde la poesía y la música fueron unidas por los

Avances de ASOJECOSTA

SANTIAGO OROZCO MEZA.-

Esta miembro de la Asociación de Jubilados de Ilectrocosta, también, ha expresado su inconformidad, por la serie de irregularidades que se vienen suscitando, en torno a algunos compañeros cuando es misiva que dirigiera al Personero Distrital de Cartagena, doctor, Favio Castellano Herrera, se queja y hace llegar algunos documentos que sirvan de pruebas, en la acción de tutela que esa entidad interponga ante el Juzgado en reparto, en contra de la Jefe de Pensiones de ELECTROCOSTA ELECTRICARIBE S. A. E. P. S., Blanca Patricia Jaimes y del Presidente del I. S. S., Gilberto Quinche Toro, de radicación N° 10346 de fecha 06012 006, como también, contra el señor, Jairo Franco Sánchez, Jefe Departamento de Pensiones Seccional Caldas, por que en la actualidad se viene prestando para atropellar o violar los derechos de los pensionados, en compañía de las Empresas de ELECTROCOSTA y ELECTRICARIBE, el cual siendo Jefe del Departamento de Pensiones Seccional Bolívar en los años 2001 y 2002, lapso en el cual se distinguió por violar los siguientes puntos:

1) Por desacato a un fallo de tutela interpuesto por nuestro Revisor Fiscal, ECOLASTICO ROMERO REY, violó los derechos de los pensionados al negarse a devolver los retroactivos de la Pensión de Vejez de acuerdo a Oficio 897 de Agosto 26 de 2002, en fallo de desacato por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena, oficio que me permito anexar donde consta que fue sancionado con una multa de cinco salarios mínimos mensuales y diez días de arresto.

El citado funcionario, dice en su misiva el señor, Orozco Meza, también se distinguió por el tráfico de influencias con ELECTROCOSTA, inventando una medida a nuestros compañeros de no recibirle la documentación para Pensión de Vejez, si no autorizaba con un documento autenticado ante una Notaría, para que una vez se produjera la Resolución de Pensión de Vejez, dichos retroactivos deberían ser entregados a ELECTROCOSTA, incurriendo en el presunto delito de CONSTREÑIMIENTO ILEGAL, entre otros, medida esta que fue denunciada ante la Procuraduría, que finalmente, la desaprobó. Esta medida, también, fue interpuesta posteriormente por Rafael Pretell Martínez, siendo Jefe de Pensiones Seccional Bolívar, quien también fue denunciado a la Procuraduría, siendo suspendida poste-

riormente esta determinación.

Para su conocimiento y fines pertinentes, reza la misma comunicación enviada al mandatario distrital, le manifiesto que EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SEGURO SOCIAL, Oficio 5 de Agosto de 2002, radicación N° 07290, certificó que al compañero FERNANDO GÓMEZ, que la jubilación

convencional que reconoció la empresa ELECTROCOSTA y ELECTRIFICADORA DE BOLÍVAR S. A. E. S. P., no es compartida sino compatible con la Pensión de Vejez que reconoce el ISS y citó sentencias de la Corte Suprema de Justicia. Termina el comunicado manifestando que estos funcionarios han sido denunciados en sus momentos oportunos ante la Presidencia de la República, Presidencia del Seguro Social, Procuraduría General de la Nación y por último ante la PERSONERÍA DISTRITAL, sin que hayan sido sancionados, pues, estos funcionarios siguen desempeñándose en sus cargos como producto de la politiquería y corrupción, atentando contra la vida digna de las pensiones de ELECTROCOSTA, esperando que en esta oportunidad usted doctor Castellano Herrera, tome los correctivos de rigor, termina diciendo esta misiva firmada por el señor, SANTIAGO OROZCO MEZA, en donde anexa una serie de documentos que evidencian las acusaciones formuladas contra los anteriores funcionarios en general.

LA NUEVA CLÍNICA UNIVERSITARIA "SAN JUAN DE DIOS". La plana peso completo de esta nueva red hospitalaria encargada en la administración y esmeradas atenciones que requieran aquellos afiliados al Seguro Social, en cabeza de su gerente, doctor Edgar Pabon Carvajal; el Sub - Director Burgos; la Sub Directora Administrativa, Milena Hernández y la Coordinadora de Atención al Usuario, Yolima García Melo, en reunión sostenida con los miembros de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO SOCIAL, expresaron sus complacencias porque este jueves 15 de los corrientes estaría inaugurando oficialmente esta nueva clínica hospitalaria, con la presencia del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez; del Ministro de Protección Social, Diego Palacio Betancourt; del Presidente del Seguro Social, Gilberto Quinche Toro, y de otras personalidades del ramo de la salud, en nuestro país.

ANMERME.

Luis Sagbini Sagbni

Miembro de una de las familias sirias más antiguas, que arribaron a Colombia, Calamar, acaba de terminar en las manos de Dios su vida. Desde muy temprana edad, le gustaba el comercio, y levantó uno de los más grandes depósitos de mercancías, transporte de carga y pasajeros por carretera. Su vida trascendió entre la carga y las mercancías. Despachaba todos los pueblos



ALFONSO OROZCO HAYDAR

aledaños al río Magdalena. En este momento lamentamos profundamente su muerte, y queda como ejemplo para la humanidad porque fue un hombre excepcional y muy caritativo. Para las festividades de la virgen del Carmen, estaba siempre presente con sus aportes. Deja una gran familia que le servirá de ejemplo.

Al Boletín Del Jubilado

■ Por LUISA BALSEIRO LUNA

Ya estoy jubilada y retirada de mi labor de tantos años "ser maestra" y deseo compartir con ustedes apreciados compañeros y compañeras algunas de las emociones y experiencias en esta nueva etapa:

Comenzaré por contarles lo positivo de este proceso y como he ido ocupando mi tiempo sin abandonar el papel y el lápiz compañeros inseparables de mi profesión pasada.

Empecé por organizar el closet de mi memoria a través de la elaboración del crucigrama diario, no quería que se me perdieran tantas palabras trajinadas; eso de buscar y rebuscar en la mente el vocablo exacto, requiere de tiempo pero cuando terminas de temporizar ¡que alegría! es como ¡EUREKA! lo logré. Son sencillos triunfos que nos llenan de gran satisfacción, manteniéndonos ágiles y ligeros, desprendiéndonos de la rutina y haciéndonos sordos y mudos ante lo que nos rodea, pues nuestro único y gran propósito es armar el crucigrama.

Eso de estar jubilada y retirada me permite no tener prisa para nada, hacer horarios y deshacerlos a mi antojo, vivir más para adentro que para afuera, abolir recuerdos en donde la oficina de control del tiempo se derrumbó.

Es gozar de bellos lugares repletos de atardeceres; de amistades y familiares bastante olvidados, es caminar como si tuviéramos alas, es respirar mejor, es sencillamente encontrar sentido a muchas palabras, como por ejemplo: tranquilidad, paz, satisfacción, ternura, amor, paciencia y tolerancia.

Estar jubilada y retirada es una nota que solo se escucha en el corazón del que vive para apreciar y valorar el tiempo, es la melodía del ser con su naturaleza, es descargar y cargar las baterías de la vida para encontrar nuevos caminos de asombro y sabiduría.

Es el motor que me impulsa a participar en este importante medio de comunicación entre los pensionados, jubilados y la comunidad educativa.

El Otro Valor De La Vida

■ RAMIRO PADILLA GUERRERO

Es tan triste que para algunos la conciencia y la vida tengan el precio irreverente que señale la oferta.

Es muy triste que alguien determine la cuantía de su propia conciencia ofreciéndola al mejor postor como en pública subasta.

Y aún es más triste que dos autores (intelectual y material) en contubernio tenebroso tasan la vida de los seres humanos como si existiera el derecho de poder negociar el derecho inalienable.

Dedicado A La Santísima Virgen De La Candelaria De El Banco Magdalena En Su Serenata

■ Matilde García de Torrejano.
Desde la vereda de Guali (Bolívar)
Municipio de Hatillo de Loba.

Virgen de la Candelaria,
la gran patrona de El Banco,
¡Madre! escucha mi plegaria,
y cúbrelos con tu manto.

Virgencita muy hermosa,
te pedimos con fervor,
que nos des por siempre amor,
y hoy te regalo mil rosas.

Los Banqueros si te quieren,
porque eres madre de Dios,
y a ti virgen te prefieren
y cantan a toda voz.

Dos de Febrero es el día,
de tu fiesta patronal,
por eso siempre a porfía
la celebramos anual.

¡Ampáranos madre amada!
en este día de tu santo,
las flores van perfumadas
y regadas con mi llanto.

Yá por hoy nos despedimos,
Virgen amadísima y bella,
radiante como la estrella,
que alumbró en el firmamento,
te adoro a cada momento,
y seguiré tu sendero,
y si Dios me lo permite,
hasta el año venidero.

Perturbación

■ TEOFRASTO ANTONIO TATIS CANCHILA

Quisiera borrar tu nombre de mi mente,
y olvidarme de ti para siempre,
¡Oh Dios cómo hacer este milagro!
si tu imagen me perturba a cada instante,
y si tu ser se apodera de mi alma imprescindiblemente.

Tu me tienes atrapado en tu regazo,
Y salir de esa marisma me es imposible,
pués, mi corazón te pertenece,
y te lo entrego a ti, pedazo a pedazo,
para que lo guardes en el cofre de tu amor inmarcesible.

Humor Ludico

■ JORGE WOODBINE MORALES

Campaña antiestrés por la Secretaría de Recreación y Deporte



Un señor acude donde una pitonisa (Adivina) para que le descifrara un ensueño que tuvo y le aconsejara que número debía coger para ganarse la lotería.

Ella le pregunta:

Pitonisa: ¿Qué ensueño tuvo? Explique

Señor: En el ensueño veía cuatro huevos

Pitonisa: Esta fácil, compre la lotería en los cuatro ceros. Así lo hizo el señor, compro lotería en los cuatro ceros.

Sin embargo, el día del sorteo, la lotería salió 8888. Los cuatro ochos

El señor reflexionó y dijo:

Señor: Si le hubiera dicho que eran huevos de iguana me hubiera sacado la lotería.

Ríase hasta próximo boletín.

Que En Paz Desangres

■ Por : ALEJANDRO GÓMEZ PERALTA
(q. e. p. d)

Lávate en tus ojos descalzos
la herida que te exigen
por la vida que persigues.

Luz de ruta estrecha
aumenta al gesto palpebral
que la intenta cruzar.

Presente y distante
Asecha la mirada.

La noche descose el descanso.

El pañuelo desocupa el llanto,
el camino sus pisadas.

Se siegan las manos...

La lectura termina sin final.

Advertencia Del Director

Por cuanto que el actual Director de El Boletín del Jubilado es responsable de este medio de información, ilustración, recreación y enseñanza, no ignora que toda persona tiene derecho al libre pensamiento y a la libre expresión. Pero también sabe que los actos o hechos no deben desbordar hasta el punto de afectar los derechos de los demás:

El hombre ejecuta acciones o actos, producto de sus necesidades y de sus derechos; pero la Ética, la Moral y las buenas costumbres le señalan en qué lugar y ocasión, con quién y ante quién debe realizarlos. Del mismo modo, toda persona es libre para pensar y libre para expresarse. En lo primero, sólo Dios le prohíbe y le sanciona espiritualmente; en lo segundo, las leyes, la ética, la Moral y las buenas costumbres lo limitan o lo condenan.

Claro que han existido y existen autores, especialmente los naturalistas que, abusando del libre pensamiento y la libre expresión, y quizá porque saben que hay quienes gozan con las expresiones vulgares, groseras y de mal gusto, despiertan los bajos instintos de algunos lectores u oyentes. Por estas razones se han producido novelas y canciones en que pululan ciertas expresiones agradables para unos y desagradables o disonantes para otros.

En El Boletín del Jubilado, que es de educadores, se rechazará siempre, la traición, la corrupción, la indolencia, la grosería, las palabras o expresiones insultantes, la deslealtad, la deshonestidad, las expresiones disonantes....., así se alegue en este último caso, QUE ES POESÍA.

Algún pensador dijo: "poesía es la concepción de la belleza en la mente del poeta y su expresión a través de palabras o términos armoniosos, agradables y limpios".

La Botica de la Abuela

Tomada de la revista "La botica de la abuela"

COMO ACTIVAR EL MÚSCULO CARDÍACO

Un dicho popular afirma que quien mueve las piernas mueve el corazón. Esta misma expresión puede hacerse extensiva a las manos, pues quien las mueve estimula y da energía al corazón. Para estimular el riego sanguíneo, además de andar, también es recomendable hacer diariamente un sencillo ejercicio con las manos.

1.- Abrir la mano tanto como se pueda, estirando los dedos al máximo de nuestras posibilidades.

2.- Cerrar el puño con fuerza y apretar por unos segundos. Repetir el movimiento lentamente, con ambas manos, durante un par de minutos.

CONSEJOS DE LA ABUELA... LA ASPIRINA

Desde hace bastantes años se conoce el efecto beneficioso del ácido acetilsalicílico en las enfermedades del corazón.

Toda persona con predisposición o riesgo de accidente vascular o cardíaco debería llevar una aspirina en el bolsillo. Ante los primeros avisos de angina o infarto, es aconsejable acudir o llamar a urgencias, pero en el intervalo que media hasta la llegada del médico, pueden evitarse daños mayores colocándose una aspirina bajo la lengua y, con la ayuda de un poco de agua, dejar que se diluya.

PLANTAS MEDICINALES MUÉRDAGO

El Muérdago es una planta semiparásita cuyas raíces penetran en la corteza de los árboles para alimentarse de su savia. Se recogen las hojas y los tallos, generalmente antes de que aparezcan las bayas, entre septiembre y diciembre. En infusión, es beneficiosa para el corazón (si se administra en pequeñas dosis), para regular la presión sanguínea y para curar las úlceras de estómago, el lumbago y la ciática. También actúa contra las várices y los sabañones.

CURIOSIDADES DE LA BOTICA EL ÁRNICA Y EL CORAZÓN

A parte de sus conocidos efectos para aliviar golpes y contusiones, el árnica, una planta medicinal bastante común, tomada en dosis mínimas tonifica el corazón.

EL CUIDADO DEL CUTIS

La cara es una de las zonas de nuestro cuerpo más expuesta a la suciedad y la agresión externa (sol, viento, humos...). La cara es nuestra señal de identidad, aquello que los demás ven y precian en primer lugar, como dice el refrán, "el espejo del alma". Por ello, debemos cuidarla con especial esmero. Existen sencillos tratamientos naturales que devuelven al cutis vigor y elasticidad.

Receta

MASCARILLA DE YOGURT Y MIEL

Las mascarillas son de gran ayuda para mantener el cutis sano. La siguiente mascarilla de yogurt y miel sirve para limpiar y dar elasticidad a la piel de la cara.

INGREDIENTES

- 1 Cucharada de yogurt natural.
- 1 Cucharadita de miel.
- 10 gotas de limón.

PREPARACIÓN

1. Con la llama de una vela, fundir la miel que contiene la cucharilla.
2. A continuación, mezclar la miel, el yogurt y las gotas de limón y batir hasta conseguir una pasta homogénea.

FORMA DE APLICARLA

- Aplicar la pasta en la cara con una brocha.
- No aplicar en los párpados ni cerca de los ojos.
- Presionar con una toalla en la cara hasta que la mascarilla penetre y se absorba.
- Transcurridos 45 minutos, retirar los restos de la mascarilla con un pañuelo de papel.
- Repetir el proceso, al menos, durante tres días seguidos.

CONSEJOS DE LA ABUELA..... Ralladura de Patata

Para ojeras es recomendable aplicar la ralladura de una patata, previamente pelada, directamente en el contorno de los ojos y sobre los párpados. Debe aplicarse la ralladura estando en posición horizontal y mantenerla durante 20 minutos para que actúe.

Mis ideales....mis sueños

¿Los ideales son innatos o son adquiridos? Quizás algunos piensen lo primero, pero nosotros consideramos que éstos nacen de la interrelación del hombre con la naturaleza, con el medio que lo rodea. Las condiciones ambientales van modificando la forma de pensar del hombre, creando una conciencia social para aceptar o no su realidad objetiva.

Si esta conciencia está de acuerdo con su realidad, tendremos un hombre conforme, pasivo, sin ideales, que espera su "turno" para poder ascender o conseguir lo que necesita. Es un hombre que duerme pero no sueña. es un hombre mediocre.

José Ingenieros dice al respecto "el hombre mediocre que se aventura en la liza social tiene apetitos urgentes: el éxito. No sospecha que existe otra cosa, la gloria, ambicionada solamente por los caracteres superiores. Aquel es un triunfo efímero, al contado; ésta es definitiva, inmarcesible en los siglos. El uno se mendiga, la otra se conquista."

El hombre que no está conforme con la realidad del medio donde le toca vivir, estará en función de modificarla, de transformarla de acuerdo a su conciencia social y busca o se asocia con otros para tal fin. Este será un hombre activo, de mente abierta, con ideales dispuesto a conquistar la gloria aun a costa de su propia integridad física.

El Nuevo Diccionario Enciclopédico Espasa define la conciencia como:

1. Propiedad del espíritu humano de reconocerse en sus atributos esenciales y en todas las modificaciones que en sí mismo experimenta
2. Conocimiento interior del bien que debemos hacer y del mal que debemos evitar
3. Conocimiento exacto y reflexivo de las cosas

Podemos considerar la conciencia social como la disposición anímica que posee



WILLIAM DEL VALLE
CORTINA

el hombre para obrar a favor de las clases menos favorecidas por la naturaleza o por los gobiernos de un estado.

Cuando el hombre adquiere esta conciencia, surgen en su vida unas metas a cumplir a corto o largo plazo; estas últimas son los Ideales.

El hombre con ideales sueña despierto, es innovador, es un agente de cambio, es un revolucionario.

El revolucionario altera el diario transcurrir en una sociedad desigualitaria e injusta por su razón de ser, motivo por el cual será perseguido, aniquilado o absorbido por esta sociedad. Si es un enclenque, la sociedad lo absorbe, pero si es un verdadero revolucionario, prefiere entregar su vida antes que sus ideales. El hombre somático muere, sus ideales persisten.

Los revolucionarios colombianos, es decir, los colombianos con conciencia social, tenemos un ideal común, el cual es, hacerla democrática, equitativa, justa libre y soberana.

Democrática por cuanto sus gobernantes sean dignos representantes del pueblo y gobiernen para el pueblo.

Equitativa para que todos tengamos igualdad para disfrutar los beneficios que nos da la naturaleza; que no exista la brecha tan profunda que separe a los ricos de los pobres.

Justa, para que la ley ampare por igual a todos los colombianos y Libre y Soberana, para que no esté sometida a gobiernos extranjeros.

Todo lo anterior lo conseguiremos si elegimos para los cargos públicos y corporaciones legislativas a personas con conciencia social.

El Polo democrático es la Alternativa.

Willy2946@yahoo.com

Estándares De Calidad

Viene de Pág. 5

va interpretativa.

El estudiante presenta unas características particulares que definen su perfil y determinan su nivel de logro y permiten identificarlo dentro de las cinco categorías.

Nivel Deficiente: El estudiante en este nivel se caracteriza por ser asociativo (La lógica supera la razón) frente a los objetos de conocimiento, el esfuerzo que realiza radica en restar debilidades, la lectura (comprensión entendimiento) es deficiente lo cual le impide expresarse por escrito.

Nivel Insuficiente: El estudiante se caracteriza por ser asociativo pero empieza a mostrarse relativo frente a los objetos de conocimiento, la lectura empieza a ser comprendida y entendida aunque su expresión escrita es Insuficiente. Al restar debilidades en el nivel D implica a sumar fortalezas lo cual se muestra en este nivel.

Nivel Aceptable: Se caracteriza por el dominio de la competencia fundamental Comunicativa interpretativa, empieza a

mostrar argumentación y calidad en los procesos. Es el nivel de equilibrio con relación a los otros niveles.

Nivel Sobresaliente: En este nivel el estudiante se caracteriza por el dominio de las competencias básicas, es relativo (La razón supera la lógica) razón por la cual visualiza, proyecta, propone e imprime calidad a los procesos y es cualitativo.

Nivel Excelente: El estudiante se caracteriza por el dominio total y cualitativo de las competencias básicas, conjetura generando hipótesis, sus argumentaciones son profundas y sus propuestas determinan alternativas de solución para enfrentar retos y desafíos físicos, químicos y sociales. Todo es bueno si procedemos con entendimiento, raciocinio y libre albedrío equilibrado.

Al iniciar cualquier curso debe diseñarse y aplicar la prueba diagnóstica de acuerdo a los vectores e indicadores con el propósito de monitorear e identificar el perfil y el nivel con el cual inicia el estudiante su año académico.

Comienzo y Terminación, Dudosos

Está circulando- repartida por abogados o parlamentarios en busca de votos- una fotocopia de la ley 17 de abril del 2006 que reglamenta el Decreto No. 236 de ese año, y que al final termina firmado en Bogotá, abril del 2006, con la advertencia "Publíquese y Cúmplase", por el presidente ALVARO URIBE VELEZ el senador ANGARITA BARACALDO y el doctor BARRASQUILLA (Ministro de Hacienda).

Le advertimos a los pensionados y jubilados docentes, que esa fotocopia circulante, despierta duda y encierra mentiras, porque:

a) La mala redacción del comienzo y la improcedencia de la terminación, no deja pensar otra cosa. y

b) Una ley, una vez aprobada, así como un decreto reglamentario, de la presidencia, es sancionada (firmada) por el Presidente de la República, y el Ministro correspondiente del caso que obliga a ello, y no por un Senador.

Todo lo anterior hace pensar que la fotocopia que está circulando sería demagogia, destinada a pescar votos.

El Boletín del Jubilado está investigando si el texto radica en la Gaceta oficial del Congreso para estar seguro de su autenticidad, y por consiguiente proceder a hacer las reclamaciones.

(FOTOCOPIA PARCIAL DE CÓMO COMIENZA Y TERMINA ESE PAPEL CIRCULANTE)

	Cositas de la mente	Eduardo Carranza	Nota Musical	Universidad Libre	Artículo Neutro		Pelea			De inmediato
Relativo a la medula								Señal de peligro	Tratado social -iniciales-	
Amante protector de la naturaleza										
		Magistrado espartano	Animales anfibios		Anualidad Pl.					Fruto carmoso
Mezclados con tierra Pl.									Vestido de marca	
Asociacio futbol gaucha				Parte del ave que el bogotano usa para saludar			Pelío que significa acompañamiento	Flavio Nova		
Suelo que besa el boteador					Sonido de letra mayúscula			Nombre de satélite		
Vacuno de 1 a 2 años					Imperativo de ir			Desconocido		
Temero donde abunda la soa						-en contravía- Ciudad de japon	Rio de europa			



Cumpleaños de la compañera y directora de Amajubol, Teresa Gutierrez de Iriarte, celebrado el día 22 de enero de 2007.

Festival Internacional de Cine y Television De Cartagena

Viene Pág. 1

Álvaro Cepeda Samudio uno de los entrañables amigos del homenajeado, estará presente en la voz de su viuda Tita Cepeda, que proyectara dos películas en la universidad de Cartagena que son "La Langosta Azul" y "Carnaval para toda la vida", con entrada libre para todo el público cinéfilo de Cartagena, los días 6 y 7 de marzo.

Por otro lado en el Claustro de Santodomingo, en horas de la mañana de esos mismos días se presentarán ocho documentales que se han hecho de la vida y obra del escritor. De igual forma habrá una maratón de películas, de todas partes del mundo que se han filmado del mágico mundo garciamarquiano, vendrán directores que han hecho o están por hacer películas basadas en el prolífico escritor, y vendrá también la costarricense Hilda Hidalgo que rodará "Del amor y otros demonios" muy próximamente en el Corralito de Piedra. Dentro de la programación del FESTICINE se ha planeado dictar talleres, conferencias y charlas relacionadas por supuesto con el cine, abiertas para todos los amantes al Séptimo Arte, para mayores informes pueden mis queridos lectores comunicarse a los teléfonos 6601701 y



GERARDO MARRUGO GONZALEZ

al 6601037, allí les darán toda la información necesaria. Cabe destacar dentro de la vasta programación del Festival la Décima Tercera Muestra del Festival de Cine en los barrios, una selección de los mejores videos, serán proyectados en mas de 30 barrios de la ciudad, convirtiendo a Cartagena en "una gran sala de cine". Hay mucho mas en el festival, no les doy las películas y horarios porque al cierre de esta edición no los teníamos claros, pero cuente que vendrá lo mejor de Latinoamérica, a engalanar al mas antiguo de los festivales de cine de esta parte del mundo.

Para los amantes de Cine Bajo las Estrellas este año se continua con esa maravillosa idea, en las plazas del centro histórico, como también se llevara acabo la Muestra Internacional de cine, con películas de estreno como varias películas que han sido galardonadas, en diferentes festivales del mundo. En fin llega el Festival al cual toda Cartagena debe apoyar por que hace parte de nuestro patrimonio, algo que un cartagenero de pura cepa se invento hace ya 47 largos años, y al cual otros visionarios han impulsado para llevarlo hacer uno de los más importantes del mundo.

Nos Bailaron El Indio

Nuevamente el gobierno se salió con las suyas.



Lic. JORGE WOODBINE M.

Terminó la teatrada, esa de ponerse a debatir el aumento de sueldo entre los empresarios y los representantes de los trabajadores colombianos. Todos sabíamos que esa discusión iba a terminar como en otras ocasiones, con un aumento a voluntad de los representantes gubernamentales de turno; por decreto y la dilación era la excusa.

Caímos nuevamente en la trampa de la aparente disposición de los empresarios en darle un salario justo a los trabajadores; cuando sabemos a la saciedad que nunca será así. Los empresarios y el gobierno siempre tendrán la tendencia de dar aumentos pírricos para no desmedrar sus jugosas ganancias de las cuales el trabajador no participa. Eso fueron pamplinadas judaicas para que la opinión pública y el trabajador común culpara a los representantes negociadores sindicales; el no haber obtenido un aumento de mejor consideración y así quitarle credibilidad a esos debates.

Es otra forma inteligente de los empresarios, para desvirtuar la lucha sindical; secundados por los representantes del gobierno, privatizando de esta manera una negociación que debió ser directamente con ellos los que finalmente autorizan un aumento por decreto, como castigo.

Invito a todos los gremios organizados de los trabajadores colombianos a una unión masiva con una política absoluta y únicamente sindical ajeno y por encima de las convicciones políticas de cada partido para llevar a las diferentes corporaciones públicas soluciones que sean el sentir de las bases; sacadas de las diferentes asambleas generales con líderes auténticos gremiales.

Ya dentro de ellas, se puedan preparar proyectos, leyes sociales y económicas dentro derechos y deberes que dignifiquen la vida de los trabajadores colombianos en sus diferentes esferas.

Si nos lanzamos a la política sin ningún compromiso con las bases, lo más seguro es que siga sucediendo lo de las experiencias conocidas, no tendremos

representantes auténticos ni comprometidos.

En Colombia no tenemos altruismo empresarial, sino una voracidad del capital en aumentar sus arcas a consta de la vida paupérrima de los trabajador colombiano.

Compañeros, ¡Basta ya! De tanto discursos floridos y vayamos a la lucha firme y clara para conquistar el congreso, la cámara, las asambleas, los consejos, las Alcaldías, y hasta la representatividad de la presidencia de la república por una voluntad razonable del pueblo organizado.

Nosotros somos mayoría. Quitémonos la capa de nuestras ideologías, que en algunos de los casos permitió que fuéramos estigmatizados y amedrentados.

Los empresarios siempre están unidos como tales; cuando se trata de defender sus intereses. Aunque sean azules, rojos verdes. Por qué nosotros no hacemos lo propio cuando se trate de defender nuestros intereses para beneficio de los que verdaderamente contribuyen al desarrollo de este país; con jerarquía, unidad y humildad.

Hay que recuperar la capacidad de persuasión al interior de cada agrupación para conseguir la votación necesaria y suficiente que nos permita llegar al poder para el servicio del pueblo y sólo para el pueblo.

No permitamos que los empresarios nos sigan quitando en nuestras barbas la capacidad de decidir lo que realmente el pueblo necesita, sin burocratizarnos.

Ellos con la persuasión económica, en un día compran la conciencia y de hecho quitan la moral para reclamar los malos procederse de corrupción.

Señores defensores de los derechos de los trabajadores, no me cabe la menor duda de todos los esfuerzos que han hecho por conseguir lo mejor para sus bases, pero se necesita darle un viraje a la capacidad de lucha en defensa de los intereses de los trabajadores colombianos. Por cada trabajador, hay una familia, allí esta la solución sólo hay que ararla y sembrar la semilla del fruto que queremos recoger en forma civilizada.

PRESTAMOS INMEDIATOS

- Alcaldía
- Act. Gobernación
- E.P.D.
- Fer Bolívar
- Fer Nacionalizado
- Pen. Gobernación
- Sec. Salud de Bolívar
- Seguro Social

Tel: 6755837
Cel: 311 4029606
312 6531447

PRESTAMOS SIN FIADOR A PENSIONADOS

- Previsora
- Mindefensa
- Fiscalía
- Casur
- Foep

F.C.N. •
I.S.S. •

Fuerzas Militares •
(Activos y Pensionados)

REQUISITOS: Cédula de Ciudadanía
2 Últimos Desprendibles
I.S.S. 3 Últimos Desprendibles

Entregamos su Dinero Completo

Centro Com. Getsemani, Local 1A-85
Tel: 6644843
Frente al Parque Centenario - Cartagena

CURSO BÍBLICO PARA TODOS LOS CRÉDITOS RELIGIOSOS

Los interesados deben inscribirse para poder fijar la fecha de iniciación. Son 40 Talleres. Una vez a la semana en el horario de 2:00 a 4:00 p. m.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Entre Junio o Julio de 2007 se celebrará una Asamblea General Extraordinaria para aprobar una nueva reforma a los estatutos e inaugurar los inmuebles de la Institución que se están remodelando y adecuando, en Badillo Segunda y entre Turbaco y Arjona.